

Pedro Osorio Pérez

A b o g a d o - A t t o r n e y a t L a w

www.bufeteosorio.netii.net

osoriopedro@hotmail.com

Tel. (507) 6730 – 5829
(507) 6054 – 9310

Ciudad de Panamá,
República de Panamá

Visa de Corta Estancia para visitar Familiares.

❖ Requisitos:

1. Solicitud de Visa de Corta Estancia.
2. Certificado que demuestre el parentesco, en caso de ser un documento extranjero deberá estar debidamente autenticado o Apostillado.
3. Pago de gastos por Servicios Migratorios por la suma de cien dólares (USD 100.00) a favor del Servicio Nacional de Migración.
4. Depósito de garantía por la suma de quinientos dólares (USD 500.00) a favor del Servicio Nacional de Migración.
5. Copia simple del Pasaporte con un mínimo de tres (3) meses de vigencia.
6. Reservación aérea comprobada con itinerario de continuación del viaje.
7. Copia del documento de identificación o carné de Residencia del país donde tenga su domicilio.
8. Tres (3) fotografías tamaño carné.
9. Reservación del hotel confirmada (si procede).